



INFORMATIVO N°02

Antecedente: Información relevante
inicio año escolar 2026.

Chillán, 26 de febrero de 2026.

Estimadas Madres, Padres, Apoderados y estudiantes:

Junto con saludarles cordialmente, y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, nos dirigimos a ustedes con el propósito de entregar información sobre el nuevo periodo escolar. Es fundamental mantener canales de comunicación claros y oportunos. En este contexto, compartimos a continuación los lineamientos generales sobre el funcionamiento del establecimiento y otros aspectos necesarios para un adecuado inicio de clases.

1. INGRESO A CLASES.

El regreso a clases para todos los estudiantes será el **miércoles 04 de marzo**, de acuerdo con los horarios publicados desde enero en la página web institucional www.cocochi.cl

Se informa que los días miércoles 04 y jueves 05 de marzo se trabajará únicamente en jornada de mañana, finalizando a las 13:00 horas, con el propósito de organizar administrativa y técnicamente el establecimiento.

- Durante estos dos días, los apoderados de **Prekínder a 4° Básico** podrán ingresar al establecimiento para acompañar por breves instantes a los estudiantes en su ingreso, favoreciendo así el proceso de adaptación.
- En el caso de **4° Medio**, se autorizará la toma de una fotografía grupal con su profesor/a jefe y el ingreso de representantes de los apoderados para entregar un presente, considerando la relevancia de esta etapa y los hitos que marca el cierre del ciclo escolar.



2. Horarios y período de adaptación.

Los horarios de clases desde Prekínder a 4° Medio se encuentran disponibles en la página web institucional: www.cocochi.cl. Sin embargo, con el propósito de favorecer la transición de los niveles iniciales (Prekínder a 1° Básico), se implementará un período de adaptación durante la primera semana, según el siguiente detalle:

Nivel	Periodo	Horario
Prekínder	04 al 06 de marzo	13:30 – 16:10
	09 al 13 de marzo	13:30 – 17:10
	Desde el 16 de marzo	13:30 – 18:00 (Normal)
Kínder	04 al 06 de marzo	08:15 – 11:05
	09 al 13 de marzo	08:15 – 12:00
	Desde el 16 de marzo	08:15 – 12:30 (Normal)
1° Básico	04 al 11 de marzo	08:00 – 12:00
	Desde el 11 de marzo	08:00 – 13:00 (Normal)

Aclaración: Esta organización no restringe que los apoderados retiren a sus hijos en el horario establecido, pues sólo representa una alternativa sugerida de adaptación.

3. Normas de Convivencia Escolar

- **Uniforme:** Su uso es obligatorio, conforme a lo acordado por el Consejo Escolar. Ver reglamento interno del establecimiento.
- **Dispositivos móviles:**
 - Desde Prekínder a 6° Básico: prohibido el uso de cualquier dispositivo en todo momento para estudiantes (salas de clases y patios).
 - Desde 7° Básico a 4° Medio: El uso de dispositivos será regulado según protocolo institucional. Ver protocolo en página web.
 - En caso de los funcionarios: Los dispositivos quedarán restringidos exclusivamente ante emergencias, libro digital y/o aspectos técnico pedagógicos previamente planificados.
- **Reglamentos institucionales:**

El Reglamento Interno de convivencia escolar y el Reglamento de evaluación actualizados estarán disponibles en la página web a partir del lunes 02 de marzo. Es fundamental que las familias revisen estos documentos para conocer y adecuarse a los procedimientos y normativas vigentes que se establecen como comunidad.



- **Atrasos:**

- 1° a 6° Básico: el o los estudiantes ingresarán directamente a la sala y el atraso será registrado en Inspectoría, debiendo justificar posteriormente o en el acto el apoderado.
- 7° a 4° Medio: el estudiante deberá esperar el cambio de hora y el atraso quedará registrado en Inspectoría. En caso de reiteración, se contactará al apoderado y se registrará en el libro de clases.

- **Salidas diferidas:**

Con el fin de resguardar el orden y la seguridad en los horarios de salida de los niveles iniciales, se presenta lo siguiente:

- 1° y 2° Básico: salida desde las 12:45 horas, retiro por el sector de párvulos.
- 3° y 4° Básico: salida desde las 12:50 horas, retiro por la entrada principal (cilindro).

4. Servicios y alimentación.

A partir del lunes 09 de marzo, las clases se desarrollarán conforme a la jornada regular establecida para cada nivel. En este contexto, es importante que las familias organicen oportunamente la alimentación de sus hijos/as, considerando que el establecimiento no cuenta con servicio alimentación ni con comedor.

Sin perjuicio de lo anterior, el colegio dispone de las siguientes facilidades:

- Espacios habilitados para el consumo de almuerzo.
- Servicio de casino para la venta de colaciones.
- Microondas disponibles para calentar alimentos traídos desde el hogar.
- Vigilancia del espacio habilitado para la colación(inspectores y cámaras).

5. Talleres extraescolares

Este año, a partir del 09 de marzo, se ofrecerá a los estudiantes una amplia gama de talleres extracurriculares, en los cuales podrán participar libremente, sin embargo, como los cupos son limitados, será requisito al momento de inscribirse, comprometer una buena asistencia y disciplina, que permita el buen funcionamiento de estos espacios extracurriculares. Lo anterior está regulado por el Reglamento interno de convivencia.



6. Varios .

- **Profesor/a jefe:** La nómina de profesores jefes por curso se encuentra publicada en la página web.
- **Primera reunión de apoderados:** se realizará a fines de marzo, según calendario que será enviado próximamente.
- **Lista de materiales y Plan Lector:** Ambos documentos están disponibles en el sitio web institucional.
- **Certificado de alumno regular:** Puede descargarse directamente desde la página web, siguiendo el instructivo correspondiente.

Esperando que este año 2026 esté lleno de aprendizajes, crecimiento y bienestar para toda nuestra comunidad educativa, les saluda fraternalmente,

Equipo Directivo
Colegio Concepción Chillán
Corporación Educacional Colegios Concepción, Ñuble.